LITORALPRESS

Fecha: 11-06-2025
Medio: La Tribuna
Supl. : La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Los Angeles revisa su plan de descontaminación tras cinco años de vigencia

Pág. : 5
Cm2: 662,1

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: No Definida

Autoridades locales critican los modestos avances de la medida y la persistencia del uso de calefacción a leña, responsable del 96% de las emisiones.

Los Ángeles revisa su plan de descontaminación tras cinco años de vigencia

Jeremy V. Quiroz
prensa@latribuna.cl

PESE A QUE LA PROVINCIA GENERA una buena parte de la electricidad del país, los hogares siguen utilizando la leña como principal fuente de calor.

Cinco años después de la entrada en vigencia del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), Los Ángeles enfrenta la revisión de la iniciativa que busca reducir el material particulado fino.

La comuna se ha posicionado desde 2019 como uno de los principales focos de la lucha contra la contaminación en el sur de Chile. El uso de leña para calefacción sigue siendo la causa principal del problema: 96% de las emisiones provienen de esta fuente, equivalente a 3 mil 919 toneladas anuales.

Esta situación motivó que en 2015 Los Ángeles fuera declarada zona saturada. Posteriormente, en 2019, se creó el plan, que hoy entra en revisión hasta 2027.

MEJORAS PARCIALES

Desde la implementación del plan, las cifras muestran una mejora progresiva. Entre 2016 y 2018 se registraban hasta 25 emergencias ambientales anuales. En 2025 se han contabilizado dos episodios críticos, frente a cinco en el mismo período del año anterior.

Sin embargo, factores climáticos también influyen. En 2024, mayo tuvo bajas temperaturas y escasa ventilación, condiciones propicias para la acumulación de contaminantes. Este año el clima ha sido más favorable.

El concejal Eduardo Velásquez expresó su escepticismo: "Tengo una mirada más pesimista. Ayer, en pleno centro, el aire era irrespirable. Pedirle a las personas más vulnerables que cambien la leña por otro tipo de energía es tremendamente complejo. El avance ha sido bastante modesto".

En tanto, el concejal José Bermedo calificó como "inoficioso" el trabajo de establecer comités de estudio. "Está más que claro que el problema es la leña", afirmó, criticando la demora del proceso de revisión.

ESTANCAMIENTO LOCAL

El alcalde de Los Ángeles, José Pérez Arriagada, tampoco escondió su escepticismo respecto de la efectividad del plan.

"Estamos prácticamente en la misma situación de hace años. Hay días con menos viento y más contaminación visible, pero el problema de fondo sigue siendo el mismo: la gente más vulnerable sigue usando la leña que encuentra, porque la seca es más cara", explicó.

Pérez llamó a priorizar el gasto público: "En vez de gastar tanta plata en estudios, hay que entregar recursos directos para que las personas puedan pagar electricidad o cambiar sus estufas por artefactos que no contaminen. Esa es la única forma".

El alcalde criticó la desigualdad energética que afecta al territorio: "Producimos 70% de la energía que consume el país desde la provincia del Biobío, pero pagamos algunos de los precios más altos de Chile. Eso no tiene lógica, especialmente en comunas como Alto Biobío".

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

El plan estatal contempla subsidios para reacondicionamiento térmico de viviendas, programas de recambio de calefactores y regulación de calderas industriales. Entre abril y septiembre, durante los meses más críticos, se activa además un sistema de pronóstico diario que decreta episodios con restricciones específicas.

Pablo Pinto, seremi de Medio Ambiente del Biobío, explicó que las restricciones buscan regular y no prohibir: "Pedimos que se utilicen calefactores certificados y leña seca, idealmente en astillas pequeñas y con el tiraje abierto. Así se mejora la combustión y se reduce la emisión de humos visibles".

Una medida relevante ha sido la prohibición de quemas agrícolas entre el 15 de abril y el 30 de septiembre, lo que es fiscalizado por el Ministerio de Agricultura y Conaf.

CRONOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN

La revisión del PDA comenzó el 25 de enero de 2024, según establece el decreto que obliga a actualizar el plan cada cinco años. El proceso incluye la renovación del inventario de emisiones, un análisis de impacto económico y una auditoría técnica.

El anteproyecto se presentará a fines de 2025 y la consulta pública se abrirá durante el primer semestre de 2026. Con ello, el nuevo plan se debería enviar a Contraloría a fines de 2027.

Bermedo considera excesivo este calendario: "Estamos hablando de gastar recursos y esperar tres años para volver a decir que el problema sigue siendo la leña. Eso es inaceptable".

Mientras tanto, la contaminación persiste. "Hay que tener respeto por la realidad de quienes deben elegir entre pasar frío o contaminar", fue el llamado del alcalde Pérez. "Si no somos capaces de solucionar eso, seguiremos respirando el mismo aire por muchos años más", concluyó.